AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 68/2016 del 25 de agosto de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016.-

El Decreto N° 4.774 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 19 de enero de 2016.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A39R01F160516 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", de fecha 16 de mayo de 2016.-

El Informe Nº 008/2016 de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha 09 de agosto de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW".-

El Informe Nº 010/2016 de Evaluación de Precios y Evaluación Combinada, de fecha 22 de agosto de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW", presentado en fecha 25 de agosto de 2016.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Informe Nº 010/2016 se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio para la contratación del servicio de " Auditoría Externa AFD/BID/KFW".-

Que formalizaron ofertas las firmas DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY, AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES y PRICEWATERHOUSECOOPERS, presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 68/2016 del 25 de agosto de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW"
(HOJA 2/3).-

.../// ...

Que la evaluación de ofertas presentadas fue realizada tomando en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/2007.-

Que todas las propuestas presentadas se ajustaron a las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Que el Comité de Evaluación verificó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos) que todos los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones y prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que asimismo se verificó que todas las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones legales requeridas.-

Que por el Informe N° 008/2016 se concluyó que las firmas DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY, AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES y PRICEWATERHOUSECOOPERS obtuvieron el puntaje mínimo requerido en el Pliego de Base y Condiciones, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó realizar la apertura de las propuestas económicas presentadas por las mismas.-

Que posteriormente, según Informe N° 010/2016 se realizó la evaluación de costo, en la cual la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES obtuvo un total de 100 puntos; la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS obtuvo un total de 91,65 puntos; y, la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY obtuvo un total de 78,79 puntos.-

Que en la evaluación combinada practicada la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES obtuvo un total de 95,2 puntos; la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY obtuvo un total de 90,31 puntos; y la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS obtuvo un total de 87,66 puntos.-

Que de esta manera el referido Comité recomendó al Directorio de la AFD adjudicar a la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES el Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW"; por reunir los requisitos legales y técnicos, resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 68/2016 del 25 de agosto de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW"
(HOJA 3/3).-

.../// ...

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES con RUC N° 80019840-9, el Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW", con ID Nº 308.511, por un monto total de Guaraníes quinientos cincuenta millones diez mil cuatrocientos doce (₲ 550.010.412) I.V.A. incluido; plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta, y ajustarse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Auditoría Externa AFD/BID/KFW, según especificaciones técnicas	Unidad Global	1	₲ 550.010.412	₲ 550.010.412

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°71/2016 del 05 de setiembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A71R08F050916
"POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD N° A68R05F250816 Y SE DISPONE LA REVISIÓN DEL INFORME EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD" (HOJA 1/2).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A68R05F250816 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", de fecha 25 de agosto de 2016.-

El Memorando conjunto de la Asesora Legal Interina y del Gerente de Administración y Operaciones, de fecha 05 de setiembre de 2016.-

CONSIDERANDO: El Memorando conjunto de la Asesora Legal Interina y del Gerente de Administración y Operaciones, elevado a consideración del Directorio, por el cual se recomienda la realización de una revisión de oficio, a través del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD, sobre los criterios de evaluación de ofertas utilizados en el marco del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de Auditoría Externa AFD/BID/KFW, así como la suspensión de los efectos de la Resolución AFD N° A68R05F250816.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Suspender los efectos de la Resolución AFD N° A68R05F250816 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", de fecha 25 de agosto de 2016.-**

Art. 2º.- **Disponer la revisión del informe emitido en el marco del Llamado a Licitación Pública Internacional para la Contratación del Servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW", por parte del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD conformado para el referido Llamado.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°71/2016 del 05 de setiembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A71R08F050916

"POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD N° A68R05F250816 Y SE DISPONE LA REVISIÓN DEL INFORME EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD" (HOJA 2 /2).-

.../// ...

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD PRESIDENCIA GENERAL

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°73/2016 del 12 de setiembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A73R04F120916
"POR LA CUAL SE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816 Y SE CONFIRMA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID/KFW" A LA FIRMA AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES" (HOJA 2/3).-

.../// ...

CONSIDERANDO: Que conforme Resolución AFD Nº A71R08F050916, el Directorio de la AFD dispuso la revisión del informe emitido en el marco del Llamado a Licitación Pública Internacional para la Contratación del Servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW", por parte del Comité de Evaluación de Ofertas.-

Que en cumplimiento a dicha Resolución, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia procedió a la revisión solicitada y emitió el Informe de Evaluación Rectificativo N° 001, de fecha 12 de setiembre de 2016, rectificando los puntajes asignados a los oferentes en los Informes de Evaluación Nº 008/2016 (Evaluación Técnica) y N° 010/2016 (Evaluación Económica y Combinada), emitidos en el marco del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW".-

Que del citado Informe rectificativo se desprende que en la evaluación técnica, la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY obtuvo 99,35 puntos; la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES obtuvo 94,00 puntos; y, la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS obtuvo 91,94 puntos.-

Que los puntajes obtenidos en la evaluación de costo se mantuvieron en 100 puntos para la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES; en 91,65 puntos para la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS; y, 78,79 puntos para la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY.-

Que de esta forma los puntajes obtenidos en la evaluación combinada quedaron de la siguiente manera: la firma AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES obtuvo 96,40 puntos; la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS obtuvo 91,82 puntos; y, la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY obtuvo 91,12 puntos.-

Que por lo expuesto el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó al Directorio de la AFD disponer el levantamiento de la suspensión de los efectos de la Resolución AFD Nº A68R05F250816 y confirmar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID/KFW" con ID Nº 308.511, a la firma AUDICON Auditores, Contadores & Consultores con RUC N° 80019840-9.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Disponer el levantamiento de la suspensión de los efectos de la Resolución AFD Nº A68R05F250816 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", de fecha 25 de agosto de 2016.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD RUDY HOFF Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°73/2016 del 12 de setiembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A73R04F120916

"POR LA CUAL SE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816 Y SE CONFIRMA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID/KFW" A LA FIRMA AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.640/2005.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD", que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El Informe Nº 008/2016 de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha 09 de agosto de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW".-

El Informe Nº 010/2016 de Evaluación de Precios y Evaluación Combinada, de fecha 22 de agosto de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa AFD/BID/KFW", presentado en fecha 25 de agosto de 2016.-

La Resolución AFD Nº A68R05F250816 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", de fecha 25 de agosto de 2016.-

La Nota remitida por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS a la Agencia Financiera de Desarrollo, recepcionada en fecha 31 de Agosto de 2016; por la que se solicita una revisión de la evaluación técnica realizada a su oferta en el marco del mencionado Llamado.-

La Resolución AFD Nº A71R08F050916 "POR LA CUAL SE SUSPENDEN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816 Y SE DISPONE LA REVISIÓN DEL INFORME EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA AFD/BID/KFW", POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS-AFD", de fecha 05 de setiembre de 2016.-

El Informe de Evaluación Rectificativo Nº 001 emitido en el marco del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoria Externa AFD/BID/KFW", de fecha 12 de setiembre de 2016.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD RODY HOPF Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°73/2016 del 12 de setiembre de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A73R04F120916

"POR LA CUAL SE DISPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN AFD Nº A68R05F250816 Y SE CONFIRMA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID/KFW" A LA FIRMA AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES" (HOJA 3/3).-

.../// ...

Art. 2º.- **Confirmar la adjudicación del llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "AUDITORIA EXTERNA AFD/BID/KFW", con ID Nº 308.511, a la firma AUDICON Auditores, Contadores & Consultores con RUC Nº 80019840-9; efectuada por la Resolución AFD Nº A68R05F250816, por los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD RUDY HOPF Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENCARGADO/A DE DESPACHO